

REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARBÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA.

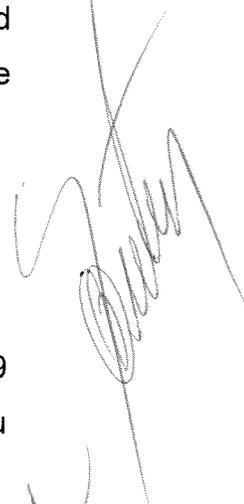
En la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 10:30 horas del día 30 de Enero de 2020, en las instalaciones las instalaciones del Centro de Seguridad y Capacitación Minera, ubicadas en calle Presidente Juárez número 1004 (Libramiento norte) y Carretera 57, Colonia Progreso de la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, se dio cita el Comité de Seguridad designado para el Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización de Carbón de la Región Carbonífera, se contó con la presencia del Lic. Cesar Mario Prieto Landeros, Ing. Javier G. Gómez Acuña, encargado del despacho de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, M. V. Z. Oscar Luis Fuentes Yáñez, Presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C, Lic. Eduardo Alberto Ramos Boone, representante de la Unión Nacional de Productores de Carbón A. C, Ing. José Ernesto Uribe Vieyra, en representación de la Administración General de Minería, y el Lic. Luis Fernando Santos Flores Vocal Ejecutivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, todos miembros de la Comisión integrada mediante el convenio celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila en fecha de 31 de Octubre de 2012.

Después de comprobar la asistencia de los miembros de la Comisión Especial creada para establecer acuerdos relativos al Programa de Seguridad en la Explotación y Extracción de Carbón de la Región Carbonífera, se procede a iniciar con los puntos del orden del día para establecer los siguientes:

ACUERDOS

1/30/01/20

Se procedió a dar lectura a la minuta con fecha de 29 de Octubre del año 2019 y sus acuerdos, posteriormente se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la respectiva acta.



2/30/01/20

Se presentaron los alcances relativos al Centro de Seguridad y Capacitación Minera y sus diferentes vertientes al último trimestre del ejercicio 2019 (cuarto trimestre) de acuerdo a las siguientes cifras:

1.- Para el programa de capacitación y cursos de seguridad se informa que en relación al presente ejercicio del 1 de octubre al 31 de diciembre se ha atendido un total de 265 personas, tal y como se muestra en la siguiente grafica informativa:

MES DE OCTUBRE		MES DE NOVIEMBRE		MES DE DICIEMBRE	
EMPRESA	PERSONAL				
MIGARAL	10	LOS LIRIOS	8	ZEDUVIK	10
CONSORCIO 88	8	MINERIA Y ENERGIA	7	MINERIA Y ENERGIA	14
ARCILLAS DE MEXICO	10	CUADRILLA DE RESCATE	39	CUADRILLA DE RESCATE	29
OP. Y SERV. VIKCEL	4	TOTAL	54	TOTAL	53
MINERIA Y ENERGIA	22				
FERVIM INGENIERIA	58				
LOS LIRIOS	7				
CUADRILLA DE RESCATE	39				
TOTAL	158				

Así mismo se presentó un informe anual respecto a los alcances obtenidos en materia de capacitación respecto al ejercicio 2019 tal y como se desglosa en la siguiente información y que ascendió a un total de 1, 013 trabajadores capacitados:

MES	PERSONAL
ENERO	32
FEBRERO	50
MARZO	43
ABRIL	96
MAYO	114
JUNIO	98
JULIO	93
AGOSTO	97
SEPTIEMBRE	125
OCTUBRE	158
NOVIEMBRE	54
DICIEMBRE	53
TOTAL	1013

Posteriormente se presentó un comparativo respecto del ejercicio 2018 del cuarto y último trimestre de los alcances en materia de capacitación como sigue:

TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2019	265
TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2018	252
VARIACION	+ 5,2 %

Del personal atendido mediante dichas capacitaciones, se dio a conocer información relativa al nombre de las empresas que recibieron capacitación y que cuentan con contrato de abastecimiento con la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila (PRODEMI) tal y como se muestra en la siguiente información:

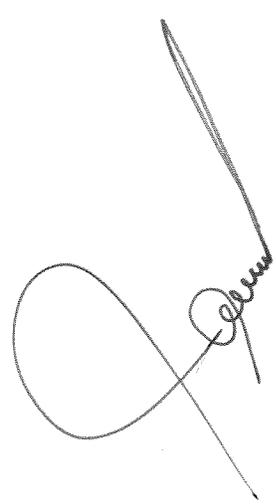
1	ARCILLAS DE MEXICO
2	BENEFICIOS CARBONEROS AJ
3	CARBONIFERA EL GATO
4	CARBONIFERA EL MIMBRE
5	CARBONIFERA LA GLORIA
6	COMERCIALIZACIONES IND. DIZNA
7	COMERCIALIZADORA JOMAGGA DEL NORTE
8	COMERCIALIZADORA SABINAS
9	CORPORATIVO EL 88
10	DRUMAK
11	FERVIM INGENIERIA
12	FLETE EXPRESO SABINENSE
13	FLUORITA DE MUZQUIZ
14	IND. DE CARBON SIGNUM
15	KING CRAB MINING
16	MIGARAL
17	MUE G
18	MINERA CARB. LOS LIRIOS
19	MINERA ELMA
20	MINERA ZEDUVIK
21	MINERALES ENERGETICOS E INDUSTRIALES
22	MINERIA Y ENERGIA DEL NORESTE
23	MULTISERVICIOS LA CHATA
24	OP. INDUSTRIAL MINERA
25	OPERADORA Y SUMINISTROS VIKCEL
26	RINO PLASMA STEEL
27	VAGU DE SABINAS

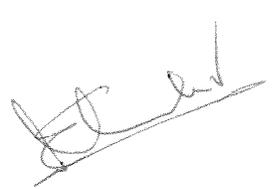
Posteriormente se dio a conocer el nombre de las empresas que no cumplieron con la capacitación y que cuentan con contrato con la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, por sus siglas PRODEMI.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

1	BILDIT
2	BLACK FOSSIL
3	BUFALO GENERAL GROUP
4	CARBONIFERA JUPITER
5	CARBONIFERA LA ESTRELLA
6	CARBONIFERA MORIN
7	COMERCIALIZADORA HERCULES
8	COMPAÑIA MINERA TARGA
9	CONSORCIO MINERO GOVE
10	CONSORCIO OASIS MINERIA Y TRANSPORTE
11	CONSORCIOS MINEROS DE LA REGION
12	DESARROLLOS CARBONIFEROA MEXICANOS
13	FOSILES MINERALES
14	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA CARBONIFERA
15	GRUPO EMPRESARIAL MG
16	GRUPO SACU
17	INFRAESTRUCTURA MINERA CATAMCO
18	INTEGRACION MINERA
19	LONG MINING GROUP
20	MICARAN
21	MINERA BOSTON
22	MINERA CARBONIFERA CUATAS
23	MINERA CARBONIFERA LAS DOS GLORIAS
24	MINERA CARBONIFERA LOS COMPADRES
25	MINERA EL GORDO
26	MINERA EL RETOÑO

27	MINERA EPCE
28	MINERA FAO
29	MINERA FLORES DE LA CARBONIFERA
30	MINERA FUGA
31	MINERA LA BONITA
32	MINERA LOS ARCANGELES
33	MINERA SIDERURGICA DE COAHUILA
34	MINERA DON CHILO
35	MINERALES LA FLORIDA
36	MINERALES Y ACARREOS DEL NORTE
37	MINERALES Y DERIVADOS DE NUEVA ROSITA
38	MINERALES Y TRANSPORTES
39	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DAMM
40	RODAMIENTOS Y EQUIPOS
41	RSY MINERA
42	SAN LUBA
43	SEGUIMOS EN EL CARBON
44	SERVICIOS INDUSTRIALES ZEUS





Posteriormente, se presentó un resumen histórico de empresas atendidas y número de trabajadores atendidos en el rubro de capacitación, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

EMPRESAS ATENDIDAS:

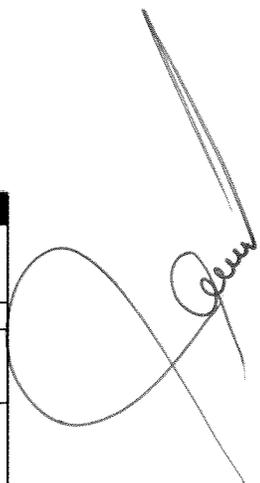
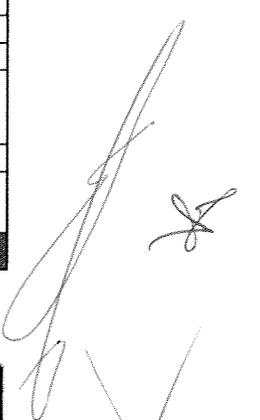
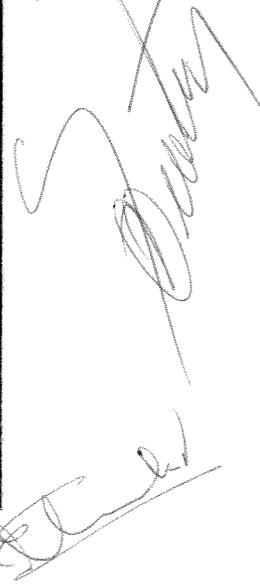
2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
53	45	21	26	38	13	54	88

2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
66	78	59	33	41	36	651

TRABAJADORES ATENDIDOS

CAPACITACION	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
MANDOS SUPERIORES	250						
MANDOS MEDIOS		1172					
BASE TRABAJADORA CONTRATO PRODEM			138	638	813	270	1603
BASE TRABAJADORA EXTERNA							488
SUB TOTAL	250	1172	138	638	813	270	2091
COMISIONES DE SEGURIDAD							62
DIPLOMADO							
CURSOS MAQUINARIA PESADA							
TOTAL	250	1172	138	638	813	270	2153

CAPACITACION	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
MANDOS SUPERIORES								250
MANDOS MEDIOS								1172
BASE TRABAJADORA CONTRATO PRODEM	1749	1216	2082	1273	568	919	896	12165
BASE TRABAJADORA EXTERNA	530	668	445	616	362	117	117	3343
SUB TOTAL	2279	1884	2527	1889	930	1036	1013	16930
COMISIONES DE SEGURIDAD		103	55	12				232
DIPLOMADO	33							33
CURSOS MAQUINARIA PESADA		57	61	35				153
TOTAL	2312	2044	2643	1936	930	1036	1013	17348

Acto seguido, se dio a conocer el Programa de Capacitación para el ejercicio
2020 tal y como sigue:

1. Implementar cursos para la aplicación de la Nueva Norma: NOM-035. Regular salud emocional y clima laboral. Se trata de mejorar el clima laboral y garantizar la salud emocional de los trabajadores que le pueden generar ahorros sustanciales a las empresas. Prevenir los denominados factores de riesgo psicosociales, que se traducen, entre otras cosas, ansiedad y estrés laborales, padecimientos considerados oficialmente enfermedades asociadas al trabajo por parte de la O.M.S. Estrés laboral según la O.M.S: Los trabajadores Mexicanos son los más estresados del mundo, el 75% de la fuerza laboral nacional padece fatiga y enfermedades asociadas a los factores laborales de riesgo psicosocial, China padece el 73% y U.S.A el 59%. La NOM-035 no dejará mucho margen de maniobra a la iniciativa privada, todas las empresas tendrán que poner en marcha un programa de prevención de los factores que atentan de la salud emocional de sus colaboradores. Al aplicar esto se tendrán beneficios no cuantificables con la aplicación de las nuevas reglas como mejoras en la productividad, disminución de las ausencias del personal, menores gastos para capacitación, disminución al daño de materiales y equipo, maquinaria e instalaciones de las empresas, entre otros.

2. Continuaremos impartiendo los cursos a todas las empresas que tengan contrato con PRODEMI en el Centro de Seguridad y Capacitación Minera de Nueva Rosita.

3. Las empresas que tengan contrato con PRODEMI y que deseen que impartan cursos en los centro de trabajo serán posible siempre y cuando tengan un lugar apropiado y acondicionado para hacerlo.

4. De acuerdo con la programación de asistencia que se tuvo de las empresas el pasado año 2019 se les seguirá informando y recordando telefónicamente y en forma escrita para asistir a los cursos de Capacitación y al Servicio Médico además de cumplir con la normatividad de la S.T.P.S y su contrato con PRODEMI.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page. There are several distinct signatures, including a large one at the top right and another at the bottom right. A small star-like symbol is also visible.

5. Se programarán 3 cursos en el año para los integrantes de las Comisiones Mixtas de Seguridad de las empresas para cumplir con su Capacitación y actualizarlos con la nueva Normatividad.

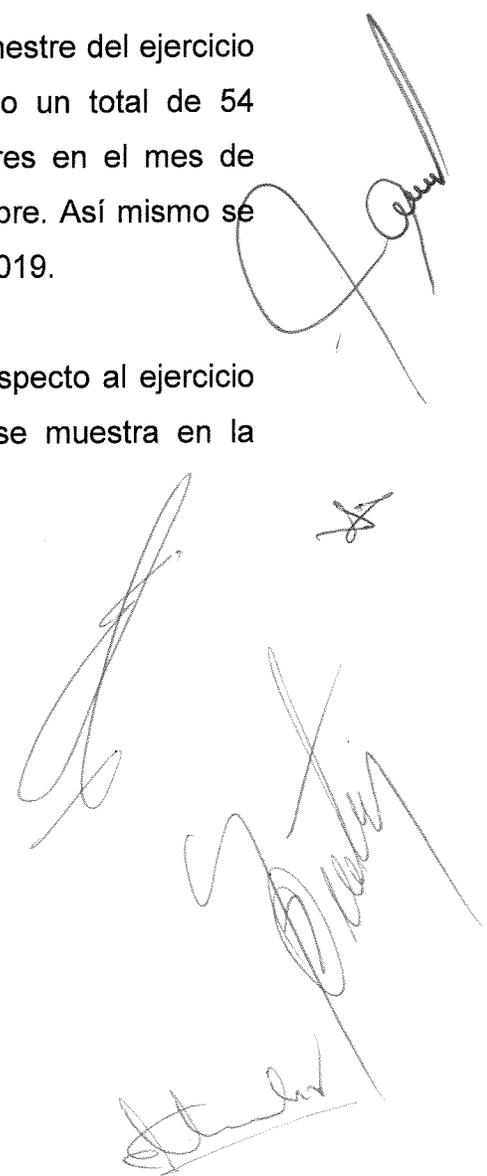
6. Se programará Diplomado en Seguridad Minera del Carbón para mandos medios y dueños de las empresas productoras. Esto en colaboración con la Universidad Autónoma de Coahuila para darle valor curricular.

Después de someter a consideración al Comité de Seguridad se aprueba por unanimidad en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

2.- Del servicio médico se informa que respecto al último trimestre del ejercicio 2019 se atendió a un total de 64 trabajadores, resultando un total de 54 trabajadores atendidos en el mes de octubre, 0 trabajadores en el mes de noviembre y 10 trabajadores atendidos en el mes de diciembre. Así mismo se dio a conocer que se atendió a un total de 329 personas en 2019.

En el mismo sentido se informó al comité el comparativo respecto al ejercicio anterior de este servicio otorgado al gremio tal y como se muestra en la siguiente:

Mes	2018	2019
Enero	7	0
Febrero	57	0
Marzo	48	0
Abril	59	25
Mayo	4	57
Junio	16	49
Julio	21	32
Agosto	51	36
Septiembre	87	66
Octubre	51	54
Noviembre	35	0
Diciembre	22	10
TOTAL	458	329



Posteriormente y después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

3.- De las cuadrillas de rescate se presentó el resumen de actividades respecto al cuarto y último trimestre del ejercicio 2019 como sigue:

OCTUBRE 2019

- Capacitación, prácticas y diversas evaluaciones sobre los temas:
- Shock hipovolémico.
- Heridas.
- Traslado de pacientes.
- Limpieza y revisión de ERA BG-4
- Limpieza y conservación de campo de entrenamiento y vehículos y equipo auxiliar.

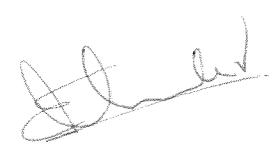
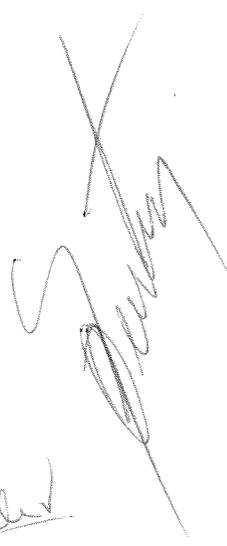
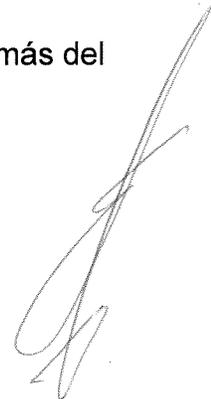
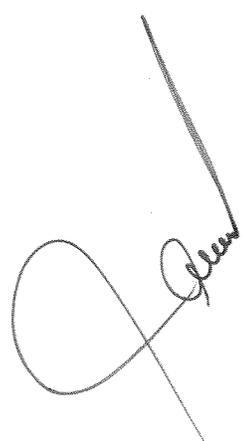
NOVIEMBRE 2019

- Se realizan distintas prácticas en el campo de entrenamiento con diversas situaciones de riesgo o accidentes.
- Estudio sobre el sistema digestivo y respiratorio.
- Prácticas de primeros auxilios en el campo de entrenamiento, evaluando diferentes puntos.
- Revisión y mantenimiento de vehículos y equipo auxiliar además del campo de entrenamiento.

DICIEMBRE 2019

- Capacitación en los temas de:
- Intoxicación por materiales peligrosos.
- Trastorno convulsivo.
- Causas de crisis convulsivas.
- Valoración de paciente con trastorno convulsivo.
- Limpieza y conservación de campo de entrenamiento y nave de rescate.

Acto seguido se presentó ante el seno del Comité de Seguridad los alcances obtenidos durante el ejercicio de 2019 en el rubro, de lo anterior con las actividades realizadas y las horas-hombre aplicadas para alcanzar las metas establecidas dentro de los programas operativos.



MES	SIMULACROS	HORAS / HOMBRE
ENERO	1	152
FEBRERO	1	176
MARZO	1	216
ABRIL	0	192
MAYO	2	280
JUNIO	0	192
JULIO	1	148
AGOSTO	0	132
SEPTIEMBRE	0	151
OCTUBRE	0	112
NOVIEMBRE	1	228
DICIEMBRE	0	125

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

3/30/01/20

Se presentó por parte del Administrador del Programa de Seguridad un análisis comparativo del presupuesto programado contra el presupuesto ejercido para el año 2019 de las partidas que integran el mismo (capítulo 1000, 2000 y 3000), arrojando en general un remanente a favor por la cantidad de \$ 1'470, 114.61 (Un millón cuatrocientos setenta mil ciento catorce pesos 61/100 M. N) no ejercidos.

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Ejercido	Diferencia
1000	Servicios Personales	\$ 1'103,975.64	\$ 804,109.93	\$ 299,865.71
2000	Materiales y Suministros	\$ 429,500.00	\$ 243,281.96	\$ 186,218.04
3000	Servicios	\$ 2'756,144.00	\$ 1'790,761.14	\$ 965,382.86
5000	Inversión Pública	\$ 85,000.00	\$ 66,352.00	\$ 18,648.00
	Total	\$ 4'374,619.64	\$ 2'904,505.03	\$ 1'470,114.61

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

4/30/01/20

Se rinde el informe por parte del Administrador del Programa de Seguridad Lic. Luis Fernando Santos Flores respecto a los ingresos por concepto de las aportaciones al programa de Seguridad de las centrales termoeléctricas José López Portillo y Carbón II de enero al 31 de diciembre de 2019 resultando un total de recursos por la cantidad de \$ 952, 897.70 (Novecientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y siete pesos 70/100 M. N).

Ingresos 2019			
PERIODO	PLANTA		TOTAL
	JLP	CARBON II	
Enero	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Febrero	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Marzo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Abril	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Mayo	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Junio	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Julio	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Agosto	\$ 0.00	\$ 443,902.80	\$ 443,902.80
Septiembre	\$ 0.00	\$ 266,337.48	\$ 266,337.48
Octubre	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Noviembre	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Diciembre	\$ 0.00	\$ 228,657.42	228,657.42
TOTAL	\$ 0.00	\$ 952,897.70	\$ 952,897.70

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

5/30/01/20

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros mediante el balance general al 31 de diciembre de 2019.

Del balance general:

Un total de activo circulante por \$15, 713,837.95 (Quince millones setecientos trece mil ochocientos treinta y siete pesos 95/100 M. N), un activo fijo de \$ 34, 315, 360.37 (Treinta y cuatro millones trescientos quince mil trescientos sesenta pesos 37/100 M. N) un total de activo por la cantidad de \$ 50, 029, 198.32 (Cincuenta millones veintinueve mil ciento noventa y ocho pesos 32/100 M. N). Un pasivo de \$1, 584,520.45 (Un millón quinientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 45/100 M. N), un capital de \$48, 444,677.87 (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesos 87/100 M. N), sumando un total de pasivo más capital por la cantidad de \$ 50, 029, 198.32 (Cincuenta millones veintinueve mil ciento noventa y ocho pesos 32/100 M. N).

Posterior a su análisis se somete a votación para quedar debidamente aprobado y asentarlo en la presente acta.

6/30/01/20

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros mediante el estado de resultados del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Del estado de resultados:

Dentro del estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 se reflejaron un total de ingresos por la cantidad de \$952,897.70 (Novecientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y siete pesos 70/100 M. N) por concepto de recursos ingresados al Programa de Seguridad que remiten a este Fondo las Centrales Termoeléctricas de Comisión Federal de Electricidad.

En el apartado de egresos se reflejaron un total de \$2, 843,338.03 (Dos millones ochocientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y ocho pesos 03/100 M. N) quedando un remanente al cierre del ejercicio por una cantidad de \$-1,

890,440.33 (Menos un millón ochocientos noventa mil cuatrocientos cuarenta pesos 33/100 M. N).

Posteriormente y después de haberse analizado, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

ASUNTOS GENERALES

7/30/01/20

Se presentó al seno del Comité de Seguridad para su aprobación el "Programa Operativo Anual, Manual de Operaciones, Organigrama del Personal de Planta, Organigrama del Personal por Honorarios, Plantilla de Personal por de Planta, Plantilla de Personal por Honorarios, Tabulador de Sueldos del Programa de Seguridad para el ejercicio 2020.

Quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro de la sesión de esta Comisión Especial y aprobando cada una de las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, queda asentada en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 11:47 horas del día jueves 30 de enero de 2020 se dio por concluida la presente reunión.

Ing. Javier G. Gomez Acuña

Director de la Promotora para el Desarrollo
Minero de Coahuila

Ing. Jose Ernesto Uribe Viejra

Administración General de Minería

M. V. Z Oscar Luis Fuentes Yáñez
Presidente de la UMPC

Lic. Eduardo Alberto Ramos Boone
UNPC

Lic. Luis Fernando Santos Flores
Vocal Ejecutivo del FOGAMICO

Cesar Mario Prieto Landeros